ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1704/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 679/2012, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES CON MATRÍCULA ZP-TZW Y ZP-TNK DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA AEROMONT S.R.L.

Asunción, 13 de noviembre de 2012

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 679/2012, para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves con Matrícula ZP-TZW y ZP-TNK de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1522/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó oferta una sola firma, según Acta Nº 152/2012 de fecha 24 de octubre de 2012;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 31875 de fecha 11 de octubre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Aeromont S.R.L., por ser la única oferta presentada y cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 679/2012, a la firma Aeromont S.R.L., para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves con Matrícula ZP-TZW y ZP-TNK de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Monto Mínimo Adjudicado G (IVA Incluido)	Monto Máximo Adjudicado G (IVA Incluido)
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronave con Matrícula ZP-TZW de la ANDE	175.000.000	350.000.000
2	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronave con Matrícula ZP-TNK de la ANDE	75.000.000	150.000.000
Total		**250.000.000**	**500.000.000**

Siendo la modalidad adoptada, prevista en el Art. 36º del Decreto Nº 21909/2003 de Contrataciones Públicas, modificado por el Decreto Nº 5174/2005, estableciéndose un monto mínimo de G 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de guaraníes) y un monto máximo de G 500.000.000 (quinientos millones de guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Logística y Tecnología Informática y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente
Fdo.: Ing. JACINTO BERNAL OVELAR
p/Presidente
ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General